VERSIÓN PÚBLICA.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del contrato número: CONTRATO/CIEPS/017/2018, referente a la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría a estados financieros, presupuestal y programáticos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **11:30** horas del día **01 del mes de Noviembre del año 2018**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en, Avenida José María Morelos Poniente 1222, Barrio de San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, México, reunidos la ciudadana **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del CIEPS; la licenciada **Karla Vianey Sandoval Angulo**, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS y Vocal del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del CIEPS; la licenciada **Mónica Alexandra Barrera López**, Jefe "B" de Proyecto, así mismo el ciudadano **Aurelio García López** en su carácter de representante legal del Despacho de Contadores Públicos A. García López y Asesores, S.C.; a efecto de llevar a cabo la firma del contrato número: CONTRATO/CIEPS/017/2018, referente a la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría a estados financieros, presupuestal y programáticos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 215F10001/554/2018, de fecha 28 de junio de 2018, la C. Norma López Torres, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C" la designación de los representantes de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2018, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21013A000/1109/2018, de fecha 3 de julio de 2018, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM), comisionó a los CC. C.P. Elizabeth Rodarte Trujillo, L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, L.T. Yazmín Núñez Marín, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña, L.C. Claudia Serrano Cobos; así como la L.A. Karla Vianey Sandoval Angulo, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2018.

VERSIÓN PÚBLICA.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Que con oficio número 21013A000/1855/2018, de fecha 1 de octubre de 2018, signado por el doctor Román Villanueva Tostado, Subsecretario y Presidente del Comité para la selección y designación de auditores externos, mediante el cual informa la designación al Despacho de Contadores Públicos A. García López y Asesores, S.C., como Auditor Externo de este Organismo; y así mismo que se procediera a la contratación de dicho prestador de servicios profesionales, conforme a la normatividad aplicable.

Que en fecha 31 de octubre de 2018, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Adquisiciones y Servicios del CIEPS, y que mediante el Acuerdo CAyS-CIEPS-004-EXT-002-2018 se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo la contratación del Despacho de Contadores Públicos A. García López y Asesores, S.C., para llevar a cabo la auditoría a estados financieros, presupuestal y programáticos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Así mismo se convocó a la licenciada Karla Vianey Sandoval Angulo, Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS mediante oficio número 215F10001/1015/2018 de fecha 30 de octubre de 2018, su presencia para testificar el desahogo de la reunión a celebrarse.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 96, 120 y 122 del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículo 50 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, ciudadana Norma López Torres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, manifiesto lo siguiente:

1.-Informo al ciudadano **Aurelio García López**, que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto será grabado, por lo que solicito que en caso de existir inconveniente para realizar este procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Informo al ciudadano **Aurelio García López**, que se procederá a la firma del contrato número CONTRATO/CIEPS/017/2018, referente a la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría a estados financieros, presupuestal y programáticos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por un importe de $36,754.00 (Treinta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN). IVA incluido.

VERSIÓN PÚBLICA.- Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en los artículos 18, fracción II y 3 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Acto seguido se le hace mención al ciudadano **Aurelio García López** en su carácter de representante legal del Despacho de Contadores Públicos A. García López y Asesores, S.C., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría o a través del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada Karla Vianey Sandoval Angulo, enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS designada mediante oficio número 21013A000/1109/2018, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios del Enlace de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS: Sin comentarios

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las **12:30** horas el día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. Norma López Torrez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.D. Mónica Alexandra Barrera López
Jefe "B" de Proyecto

POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

C. Aurelio García López
Representante Legal del
Despacho de Contadores Públicos
A. García López y Asesores S.C.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

L.A. Karla Vianey Sandoval Angulo
Enlace de la SECOGEM en el CIEPS

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de Reunión para llevar a cabo la Firma del Contrato número CONTRATO/CIEPS/017/2018, referente a la prestación de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría a estados financieros, presupuestal y programáticos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.